

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Fecha : 06/ene./2022

Página

1

CORPORACION GRUPO TUTELAS PRIMERA INSTANCIA - VACANCIA JUDICIAL
JUZGADOS DEL CIRCUITO DE BOGOTA CD. DESP SECUENCIA: FECHA DE REPARTO
REPARTIDO AL DESPACHO 006 255 06/01/2022 11:35:26a. m.

JUZGADO 23 EJECUCION DE PENAS BTA

<u>IDENTIFICACION</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>SUJETO PROCESA</u>
97426044	MESIAS ANTONIO	VALLEJO CARRERA	01 *"
SD218524	Tutela en Línea con número 657310		03 *"

C01007APJ001

CUADERNOS

emartino

FOLIOS

EMPLEADO

OBSERVACIONES

ACCIÓN DE TUTELA

Bogotá D.C. 6 de Enero de 2.022

Señores(as):

JUECES (AS) PENALES -ESPECIALIZADOS- DE BOGOTÀ D.C. EN FUNCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA (REPARTO)
E.S.H.D.

Respetados(as) Señores(as) Jueces(as)

SOLICITUD Y FUNDAMENTOS LEGALES:

MESIAS ANTONIO VALLEJO CARRERA Varón, Mayor de Edad, Identificado con la C.C. No. 97.426.044 de conformidad con lo establecido por el ARTICULO 86 C.N. DE 1.991, reglamentado por el DECRETO 2591 DE 1.991, Solicito, en condición de Persona Humana, AMPARO CONSTITUCIONAL DE TUTELA por considerar que existe VULNERACIÓN de Derechos Fundamentales de Protección Constitucional INMEDIATA, Artículo 85 Ídem.

DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS:

DERECHOS FUNDAMENTALES DE RECONOCIMIENTO A LA PERSONALIDAD Y PERSONERIA JURIDICA, HABEAS DATA, A LA INFORMACIÓN, PETICIÓN Y DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO.

ACCIONADAS:

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DEL NOTARIADO Y EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS,
OFICINAS PRINCIPALES DE BOGOTÀ D.C. Y BARRANQUILLA ATLÀNTICO

HECHOS Y ANTECEDENTES PROCESALES RELEVANTES QUE MOTIVAN LA ACCIÓN:

1.-) Soy Ciudadano Colombiano por Nacimiento.

2.-) Por allá en el AÑO 2.008 y 2.009, fui uno de las víctimas y dignificados por el caso DMG, captadora ilegal de dineros y estafas masivas.

3.-) EN LA ACTUALIDAD, tengo conocimiento que LA SUOPERIONTENCIA DE SOCIEDADES DE COLOMBIA, en el proceso de liquidación de aquella empresa delictiva, ME ADJUDICÓ UNAS COTAS PARTES DE PROPIEDAD en UNOS BIENES INMUEBLES, ubicados en BOGOTA D.C. y en BARRANQUILLA ATLÀNTICO.

4.-) Por todos los medios existentes y posibles he tratado de conocer a ciencia cierta las razones de derecho por las cuales la accionada; **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE COLOMBIA** me entregue copia **ORIGINAL** y **AUTENTICA** del **ACTO ADMINISTRATIVO** por medio el cual, en el proceso administrativo adelantado en el caso **ME ADJUDICÓ UNAS COTAS PARTES DE PROPIEDAD** en **UNOS BIENES INMUEBLES**, ubicados en **BOGOTA D.C.** y en **BARRANQUILLA ATLÁNTICO**. Todo ese proceso **DE SOLICITUD** de tales copias ha culminado en nada esta accionada, bajo toda suerte de argumentos y justificaciones nada resuelve a lo solicitado.

5.-) Por todos los medios existentes y posibles he **SOLICITADO** información y expedición de certificados de matrículas inmobiliarias a mis costas y gastos económicas a la accionada; **SUPERINTENDENCIA DEL NOTARIADO Y EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS, OFICINAS PRINCIPALES DE BOGOTÁ D.C. Y BARRANQUILLA ATLÁNTICO**. Todo ese proceso **DE SOLICITUD** de tales copias ha culminado en nada esta accionada, bajo toda suerte de argumentos y justificaciones nada resuelve a lo solicitado.

Son los hechos narrados en síntesis los que motivan la presente **Suplica Constitucional**.

DEL JURAMENTO:

Comunico e informo que esta Petición de Amparo Constitucional **ES Y A SIDO UNICA.**

PRUEBAS:

Adjunto documento privado **PETICIONES** radicadas a instancia de las accionada, que demuestra estos hechos y pretensiones.

PRETENSIONES:

Con base en todo lo atrás explicado, **SOLICITO** que se me **CONCEDA LA TUTELA** de cada **UNO** de los **DERECHOS FUNDAMENTALES** determinados **PREVIAMENTE** y por contera, se imparta las siguientes **ORDENES:**

1.-) **A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE COLOMBIA** que expida y entregue incluso **vía email; debancofi@gmail.com**, copia **original** y **autentica** del **acto administrativo** por medio el cual, en el proceso administrativo adelantado en el caso **ME ADJUDICÓ UNAS COTAS PARTES DE PROPIEDAD** en **UNOS BIENES INMUEBLES**, ubicados en **BOGOTA D.C.** y en **BARRANQUILLA ATLÁNTICO**.

2.-) **A LA SUPERINTENDENCIA DEL NOTARIADO Y EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS, OFICINAS PRINCIPALES DE BOGOTÁ D.C. Y BARRANQUILLA ATLÁNTICO** que, a mis costas y gastos económicas, **expidan** certificados de matrículas inmobiliarias donde conste que bienes inmuebles soy propietario en alguna porción o cuota

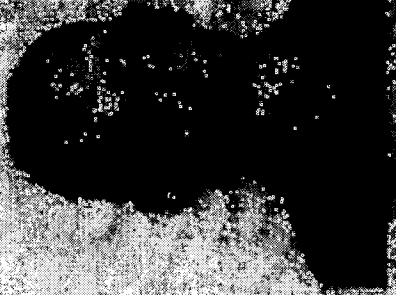
Sin otro particular **Atentamente;**

MESIAS ANTONIO VALLEJO CARRERA
C.C. No. 97.426.044
debancofi@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CENTRO NACIONAL PERSONAL
REGISTRO DE CIUDADANÍA

NÚMERO 97.422.844
VALLEJO CARRERA

APELLIDOS
MESAAS ANTONIO



FECHA DE NACIMIENTO 11-DIC-1940

SANTA FE
(CAUCA)

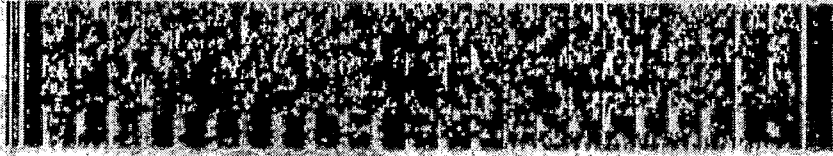
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

B+

M

A-6402600-0010002-M-0097426044-20090924 00127932CA I 20196004



SECRETARÍA DE SEGURIDAD NACIONAL

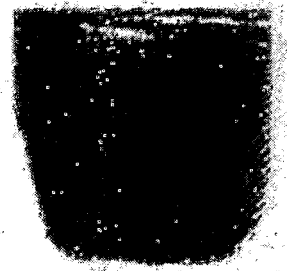
INDICE DERECHO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
03-MAY-2009 PUEERTO GUZMAN

ESTATURA 1.67
G. S. RH B+
SEXO M

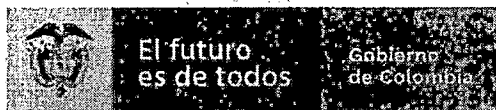
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ROSA
(CAJON)

FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1980



2020-11274

NOTARIZADO



Bogotá D. C. 30 de marzo de 2021

SNR2021EE023489

Señor
MECIAS ANTONIO VALLEJO CABRERA

TD 32760- PATIO 8

Cárcel el Barne- Km 17 vía Tunja-Paipa

Email: juridica.combita@inpec.gov.co

ASUNTO: Derecho de Petición- Solicitud de corrección

Reciba un cordial saludo:

En atención a su petición relacionada en el asunto, recibida el 05 de febrero de 2020 con radicado de entrada SNR2020ER009812, en la cual afirma no ser propietario de ningún inmueble, la Dirección Técnica de Registro de la Superintendencia de Notariado y Registro una vez consultada la Ventanilla Única de Registro Inmobiliario (VUR), el 29 de marzo de 2021 a las 02:00 p.m. se permite indicar lo siguiente:

NOMBRE	CEDULA	No. FOLIO MATRICULA	ORIP
MESIAS ANTONIO VALLEJO CARRERA	97.426.044	040-323526	BARRANQUILLA
		50N-527280	BOGOTA ZONANORTE

Oficina Registro Instrumentos Públicos

23

En estudio

Una vez revisados los folios de matrícula se evidencia:

1. Folio de matrícula inmobiliaria No. 040-323526:

Anotación 20 aparece MESIAS ANTONIO VALLEJO CARRERA con C.C 97.426.044 como propietario con un porcentaje de 0,243167442415563 %, bajo adjudicación en proceso de liquidación judicial con auto # 420-019509 de SuperSociedades

2. Folio de matrícula inmobiliaria No. 50N-527280

Anotación 22 aparece MESIAS ANTONIO VALLEJO CARRERA con C.C 97.426.044 como propietario con un porcentaje de 0.000233809233972122%, bajo adjudicación en proceso de liquidación judicial con auto #420-002233 de SuperSociedades.

Código:
GDE - GD - FR - 08 V.03
28-01-2019

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

← Sticker ENTRADA



Al contestar cite: 2021-01-664055

N° Radicado: 2021-01-664055

Fecha: 10/11/2021 12:19

Remitente: 900091410-D.M.G. GRUPO HOLDING S.A. EN
LIQUIDACION JUDICIAL

Folios: 1

Anexos: SI

Fecha: miércoles,
10 de noviembre de 2021 (09:39)

Remitente:
debancofi@gmail.com

Asunto: PQRS ES
URGENTE

Cuerpo:
10 DE NOVIEMBRE DE 2.021

BUEN DIA

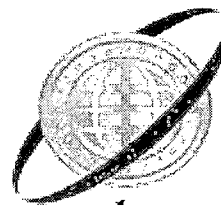
REMITO-ENVIO-ADJUNTO ESCRITOS PETICIONES PARA LO DE LEY

QUEDAMOS ATENTOS

DEBANCOFI S.A.

DEBANCOFI S.A.

Defensores Bancarios, Comerciales y Financieros y el Usuario de los Servicios Estatales a cargo de la Nación S.A.



¡ Eficiencia y Eficacia en el Derecho !

Bogotá D.C. 10 de Noviembre de 2.021

Señores(as):

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Norte Bogotá D.C.
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Barranquilla-Atlántico
E.S.H.D.**

Respetados(as) Señores(as)

DEFENSORES BANCARIOS, COMERCIALES Y FINANCIEROS Y USUARIOS DE LOS SERVICIOS ESTATALES A CARGO DE LA NACIÓN S.A. - DEBANCOFI S.A.- Sociedad Mercantil de Derecho Privado Identificada Comercial y Legalmente para todos los Efectos Legales a que haya lugar con Nit No. 900.240.678-7, R.U.T. No. 14273189150 y M.M. No. 01836783, de conformidad con el mandato poder especial conferido y aceptado (**SE ADJUNTA PARA CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES AL CASO**), en cumplimiento del deber impuesto, con el más ponderado sentimiento de consideración y respeto para con cada entidad pública y funcionario(a) que le representa, solicitamos que con **CARÁCTER DE URGENTE** se atiendan y resuelvan **DE FONDO** y **EN CONCRETO** de las siguientes peticiones así:

PRIMERO: LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE COLOMBIA QUÉ; EXPIDA, REMITA-ENVÍE incluso por este medio de comunicación **COPIAS ORIGINALES** de los **ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER PARTICULAR Y CONCRETO** por medios de los cuales, les fueron **ADJUDICADOS** a nuestro poderdante Señor **MASIAS ANTONIO VALLEJO CARRERA C.C. No. 97.426.044**, porcentajes de derechos de propiedad sobre los bienes inmuebles urbanos identificados con **Matricula Inmobiliaria (1) 040-323526 y (2) 50 N 527280**.

SEGUNDO: LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS-Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Norte Bogotá D.C. / Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Barranquilla-Atlántico_ QUÉ; EXPIDA, REMITA-ENVÍE incluso por este medio de comunicación **COPIAS ORIGINALES** de los certificados de libertad y tradición -**Matricula Inmobiliaria (1) 040-323526 y (2) 50 N 527280**.

Sin otro particular de los (as) Señores (as) Funcionarios (as) con todo respeto,

Atentamente

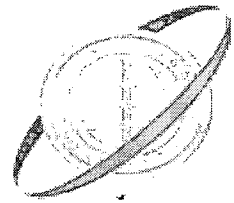
Eradio Brayam Garrido López-Sierra Altamirano
C.C. No. 12.624.207.
R.L. Principal
GRUPO EMPRESARIAL DEBANCOFI S.A.

Bianca Duverlis Abdo Piscioti
C.C. No. 52.902.066
T.P. Abg. No. 193.967



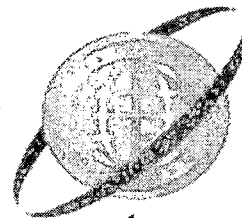
DEBÁNCOFISA.

Defensores Bancarios, Comerciales y Financieros y el Usuario de los Servicios Estatales a cargo de la Nación S.A.



DEBANCOFI S.A.

Defensores Bancarios, Comerciales y Financieros y el Usuario de los Servicios Estatales a cargo de la Nación S.A.



¡ Eficiencia y Eficacia en el Derecho !

Bogotá D.C. 10 de Noviembre de 2.021

Señores(as):

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Norte Bogotá D.C.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Barranquilla-Atlántico

E.S.H.D.

Respetados(as) Señores(as)

DEFENSORES BANCARIOS, COMERCIALES Y FINANCIEROS Y USUARIOS DE LOS SERVICIOS ESTATALES A CARGO DE LA NACIÓN S.A. - DEBANCOFI S.A. - Sociedad Mercantil de Derecho Privado Identificada Comercial y Legalmente para todos los Efectos Legales a que haya lugar con Nit No. 900.240.678-7, R.U.T. No. 14273189150 y M.M. No. 01836783, de conformidad con el mandato poder especial conferido y aceptado (**SE ADJUNTA PARA CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES AL CASO**), en cumplimiento del deber impuesto, con el más ponderado sentimiento de consideración y respeto para con cada entidad pública y funcionario(a) que le representa, solicitamos que con CARÁCTER DE URGENTE se atiendan y resuelvan DE FONDO y EN CONCRETO de las siguientes peticiones así:

PRIMERO: LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE COLOMBIA QUÉ; EXPIDA, REMITA-ENVÍE incluso por este medio de comunicación COPIAS ORIGINALES de los **ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER PARTICULAR Y CONCRETO** por medios de los cuales, les fueron **ADJUDICADOS** a nuestro poderdante Señor **MASIAS ANTONIO VALLEJO CARRERA C.C.** No. 97.426.044, porcentajes de derechos de propiedad sobre los bienes inmuebles urbanos identificados con **Matricula Inmobiliaria (1) 040-323526 y (2) 50 N 527280.**

SEGUNDO: LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS- Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Norte Bogotá D.C. / Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Barranquilla-Atlántico QUÉ; EXPIDA, REMITA-ENVÍE incluso por este medio de comunicación COPIAS ORIGINALES de los certificados de libertad y tradición - **Matricula Inmobiliaria (1) 040-323526 y (2) 50 N 527280.**

Sin otro particular de los (as) Señores (as) Funcionarios (as) con todo respeto,

GRUPO EMPRESARIAL DEBANCOFI

Atentamente

NIT. 904.113.083-5
REPRESENTANTE LEGAL



DEBANCOFI ABOGADOS <debancofi@gmail.com>

Respuesta automática: PQRS ES URGENTE

1 mensaje

Notificaciones Juridica SNR <notificaciones.juridica@supernotariado.gov.co>
Para: DEBANCOFI ABOGADOS <debancofi@gmail.com>

10 de noviembre de 2021, 9:39


Señor
Usuario

Buen día

La Superintendencia de Notariado y Registro se permite acusar de recibo de la información remitida, la cual será objeto de validación por el área correspondiente para proceder al trámite respectivo.

Sírvase por favor tener en cuenta que el horario laboral es de 8:00 am hasta las 17:00 horas de tal forma que toda notificación efectuada a esta Entidad fuera de este se entenderá hecha al día siguiente hábil posterior al envío.

Cordialmente

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

NOTARIZBO



Así las cosas, usted aparece como copropietario de los bienes inmuebles con folios de matrícula 040-323526 y 50N-527280, por tanto, debe dirigir la petición a la Superintendencia de Sociedades entidad donde se adelantan los procesos liquidatorios de los bienes de propiedad de DMG GRUPO HOLDING S.A.

Cordialmente,

MAURICIO RIVERA GARCIA
Director Técnico de Registro (E)
Superintendencia de Notariado y Registro

PROYECTO: CESAR MORENO, ABOGADO DTR
REVISÓ: ANGELA FLECHAS, ABOGADA DTR

Código:
GDE - GD - FR - 08 V.03
28-01-2019

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

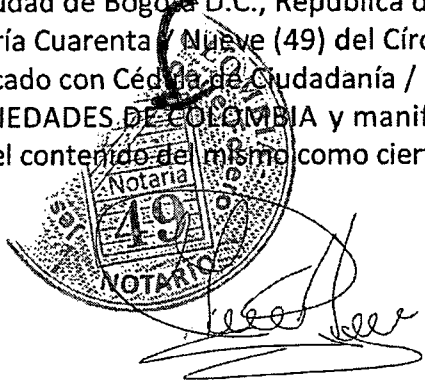


DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



6890267

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Cuarenta y Nueve (49) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: MESIAS ANTONIO VALLEJO CARRERA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 97426044, presentó el documento dirigido a SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE COLOMBIA y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.



----- Firma autógrafa -----



32zjrjo36l1r
09/11/2021 - 14:09:54



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

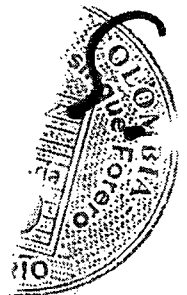
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



JESUS GERMAN RUSINQUE FORERO

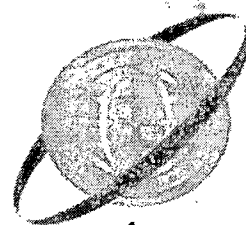
Notario Cuarenta Y Nueve (49) del Círculo de Bogotá D.C.

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 32zjrjo36l1r



DEBANCOFI S.A.

Defensores Bancarios, Comerciales y Financieros y el Usuario de los Servicios Estatales a cargo de la Nación S.A.



¡ Eficiencia y Eficacia en el Derecho !

Bogotá D.C. 9 de Noviembre de 2.021

Señores(as):

Superintendencia de Sociedades de Colombia
Superintendencia de Notariado y Registro de Instrumentos Públicos
E.S.H.D.

Respetados(as) Señores(as) Funcionarios (as)

Yo, **MESIAS ANTONIO VALLEJO CARRERA** Varón, Mayor de Edad, Vecino, Residente y Domiciliado en ésta Ciudad Capital del Departamento de Cundinamarca y de la República de Colombia identificado como firmó y suscribo de mi puño y letra el presente documento privado, con el más ponderado sentimiento de consideración y respeto, por este escrito, **COMUNICO- INFORMO-HAGO SABER** que de conformidad con el mandato del **Artículo 1505 DEL C.C. y Artículos 74 y Siguientes del C.G.P.** confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO y SUFICIENTE** en cuanto a **Derechos Personales y Legales** se refiere a **DEFENSORES BANCARIOS, COMERCIALES Y FINANCIEROS Y USUARIOS DE LOS SERVICIOS ESTATALES A CARGO DE LA NACIÓN S.A. - DEBANCOFI S.A.** Sociedad Mercantil de Derecho Privado Identificada Comercial y Legalmente para todos los Efectos Legales a que haya lugar con **Nit No. 900.240.678-7, R.U.T. No. 14273189150 y M.M. No. 01836783**, con domicilio principal en la ciudad de **Bogotá D.C.**, ubicada en la **Carrera 28 a No. 18-39, Piso No. (2), Oficina No.(001), Edificio DEBANCOFI Localidad de Mártires, Barrio Paloquemao, Bogotá D.C.**, email para notificaciones judiciales: debancofi@gmail.com/debancofi@hotmail.com, Representada Comercial y Legalmente por la Sociedad Comercial de Derecho Privado, **ADMINISTRADORA GENERAL DE EMPRESAS MERCANTILES S.A.S.** Sigla Comercial **GRUPO EMPRESARIAL DEBANCOFI** Identificada para **todos los Efectos Legales** a que haya lugar con **Nit No. 901.113.083.5 y M.M. No. 02865505**, y-o a la Profesional del Derecho Abogada Doctora **BIANCA DUVERLIS ABDO PISCIOTTI** Mujer, Mayor de Edad, Vecina, Residente y Domiciliada en ésta Ciudad Capital del Departamento de Cundinamarca y de la República de Colombia y quien se **Identifica Civil y Profesionalmente** como firma y suscribe el presente documento, con domicilio principal en la ciudad de **Bogotá D.C.**, ubicada laboralmente para todos los efectos legales del presente mandato poder especial, en la **Carrera 28 a No. 18-39, Piso No.(2), Oficina No.(001), Edificio DEBANCOFI Localidad de Mártires, Barrio Paloquemao, Bogotá D.C.**, email para notificaciones judiciales: biancaabdbgosp@gmail.com, **APODERADA JUDICIAL GENERAL** de **DEBANCOFI S.A.**, para que en mi **Nombre y Representación Personal y Legal** ante cada **UNA** de ustedes, **SOLICITE, GESTIONE, TRAMITE Y OBTENGA**, copias documentales escritas **Y ORIGINALES** de los **ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER PARTICULAR Y CONCRETO** por medio de los cuales, **SE ME ADJUDICÓ UN PORCENTAJE DE DERECHOS DE PROPIEDAD** sobre los bienes sin muebles urbanos identificados con **MATRICULARAS INMOBILIARIAS Nos 040-323526 / 50 N 527280**. Asimismo, copias **ORIGINALES** de los certificados matriculas inmobiliarias originales respectivos de cada matricula inmobiliaria. **DEBANCOFI S.A.** y-o la Profesional del Derecho referida por este escrito y-o cualesquiera de los(as) abogados(as) registrados(as) e inscritos(as) en el **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** de **DEBANCOFI S.A.** queda(n) **ESPECIAL y AMPLIAMENTE** facultados(as) en cuanto a **Derecho** se refiriera en los precisos términos del presente mandato poder para que en nuestros nombres y representación personal y legal actué(n) ante el Despacho Judicial correspondiente, **SIN LIMITACIÓN JURÍDICAL ALGUNA**, incluso, se les concede y autoriza y tendrán las **Facultades Legales** para **CONCILIAR EN EL ASUNTO**, por ello, solicitamos se les reconozca personería jurídica a nuestros apoderados judiciales **especiales** atrás mencionados para el caso concreto conforme con las **FACULTADES LEGALES** consagradas por los **ARTÍCULOS 1505 DEL C.C. y ARTICULO 74** y siguientes de la **LEY 1564 DE 2.012, CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**

Sin otro particular de los (as) Señores (as) Jueces (as) con todo respeto,

Afrentadamente,

Mesias Antonio Vallejo Carrera
C.C. No. 97.426.044

Poder Dante

GRUPO EMPRESARIAL DEBANCOFI
NIT. 901.113.083-5
REPRESENTANTE LEGAL

Aceptase Poder Especial

Bianca Duverlis Abdo Piscioti

Escrito Bravam Garrido Lóñez-Sierra Altamirano